ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

PROCESO: **MCMT-SH-001-2024**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL PROCESO: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE PARA EL PERIODO 2025-2035, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 2294 DE MAYO DE 2023 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGULAN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: **Cuatro (4) meses y quince (15) Días**

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato con la presentación del informe de actividades ejecutadas, soportes del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, del mes correspondiente; mediante acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor, previo ingreso del producto al almacén municipal..

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial, la Dra. MARIA NAIDU HERNANDEZ VARGAS en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerido, plazo y forma de pago; optando por el análisis de precios históricos, tomando como referencia los procesos contractuales de similares características al que se pretende adelantar, celebrados por el municipio de Tauramena en vigencias anteriores.

El hecho de tomar los valores de contratos suscritos por el Municipio, se considera la metodología mas idónea para lo cual se toma desde el año 2017 en adelante, cuyo objeto esté relacionado con la revisión y actualización del marco fiscal, así:

BBBB	No del contrato	Objeto del contrato	Modalidad de selección	Año	Plazo	Valor del contrato
1	**237 DE Agosto 24**	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISON, ACTUALIZACION Y AJUSTE DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CORRESPONDIENTE AL PERIODO	**DIRECTA**	**2017**	**3 MESES**	**19.995.000**
2	236 de 13 de agosto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISON, ACTUALIZACION Y AJUSTE DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CORRESPONDIENTE AL PERIODO	DIRECTA	2018	3 MESES	$19.995.000
3	204 del 26 de junio de	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISON, ACTUALIZACION Y AJUSTE DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CORRESPONDIENTE AL PERIODO	DIRECTA	2019	4 MESES	$22.000.000
4	171 DEL 05 DE JUNIO	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE CON LA INCORPORACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO, 2021-2031, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 1955 DE MAYO DE 2019 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGULAN	DIRECTA	2020	6 MESES Y 15 DIAS	20.600.000

5	240 DEL 22 JUNIO	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE PARA EL PERIODO 2024-2034, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 1955 DE MAYO DE 2019 Y DEMÁS NORMAS QUE LO	DIRECTA	2021	5 MESES	21.215.000
6	294 DEL11 DE JULIO	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE PARA EL PERIODO 2024-2034, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 1955 DE MAYO DE 2019 Y DEMÁS NORMAS QUE LO	DIRECTA	2022	5 MESES	22.405.000
7	357 del 20 de junio	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE PARA EL PERIODO 2024-2034, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 1955 DE MAYO DE 2019	DIRECTA	2023	6 MESES	$27,600,000

De la consulta desde el año 2017 , se encontró como referencia siete (7) procesos de similares características, adelantados por el Municipio de Tuaramena, al que se pretende adelantar; de tal manera que la Secretaría de Hacienda optó para determinar el presupuesto oficial para el presente proceso contractual a través del promedio aritmético.

Para la determinación del promedio aritmético, se sumaron todos los valores de los contratos y se dividió por el número de procesos tomados como referencia; es decir, se sumaron todos los valores de los siete (7) contratos referenciados, ajustados al índice de precios al consumidor IPC, en la variación porcentual del mes de junio de 2024, es decir ajustado al 9,65%, dando como resultado VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS $22.764.000.oo, conforme al siguiente cuadro:

Valor promedio	IPC a junio de 2024 variación porcentual	Valor Incremento	Valor Ajustado	IVA del 19%	Valor Total
$22.764.000	9.65 %	$2.196.726	$24.960.726	$4.742.537	$29.703.263

Que dentro del valor antes señalado incluye los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución del objeto a contratar, encontrándose dentro de los costos indirectos los siguientes:

Estampilla pro-adulto mayor	4.%
Estampilla pro-cultura	2 %
Tasa Pro-deporte	2,5%
Garantía Única de Cumplimiento	Por cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Garantía de Calidad del Servicio	Por cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Por una cuantía equivalente al (5%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

De esta manera, el valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta el valor de los servicios requeridos y el tiempo a contratar, del proceso contractual **No. MCMT-SH-01-2024** cuyo objeto es ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE PARA EL PERIODO 2025-2035, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 2294 DE MAYO DE 2023 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGULAN., define en la suma DE VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS $29.703.263.oo

Tauramena, 05 de julio de 2024

MARIA NAIDU HERNANDEZ VARGAS
Secretaría de Hacienda

Proyectó:Ady Wilson Rivera Diaz
Profesional Contratado - Secretaria de Hacienda